

Departamento de Comunicación

NOTA DE PRENSA ESTADÍSTICA

Madrid, 20 de enero de 2021

El Banco de España publica las estadísticas supervisoras de las entidades de crédito correspondientes al tercer trimestre de 2020

- Las **ratios de capital** de las entidades de crédito que operan en España aumentan en el tercer trimestre de 2020. La ratio de capital total se sitúa en el 16,52 % (frente al 15,67 % del mismo período del año anterior).
- La **ratio de préstamos dudosos**¹ desciende hasta el 2,92%, su nivel más bajo desde que en el segundo trimestre de 2015 comenzaron a publicarse estas series temporales.
- La **rentabilidad anualizada de los recursos propios**, aunque continúa presentando valores negativos, aumenta significativamente hasta situarse en -2,51%, en términos agregados, a finales del tercer trimestre de 2020, frente al -7,46% observado a finales del segundo trimestre de 2020. Su valor anualizado es significativamente menor que el 7,12% observado un año antes como consecuencia de las pérdidas registradas en el segundo trimestre de 2020².
- La **ratio de cobertura de liquidez** registra un descenso, situándose en el 195,40% (frente al 200,03% del segundo trimestre de 2020), pero sigue siendo superior a la del mismo periodo del año anterior.
- La **ratio de apalancamiento** aumenta hasta el 5,78% en el tercer trimestre de 2020 (frente al 5,45% del segundo trimestre del año).

¹ Esta ratio se obtiene a partir de los préstamos y anticipos que conceden las entidades de crédito españolas a todos los sectores de la economía teniendo en cuenta tanto la actividad realizada en España como en el extranjero. La diferencia con la información difundida en la sección de Estadísticas de Instituciones Financieras se debe a que esta última se refiere exclusivamente a préstamos frente a Otros Sectores Residentes (intermediarios financieros distintos de entidades de crédito, sociedades no financieras, hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares) y a la actividad realizada en España.

² Para mayor información véase la nota de prensa correspondiente al segundo trimestre de 2020 publicada el 13.10.2020 a la que puede accederse a través del siguiente enlace:

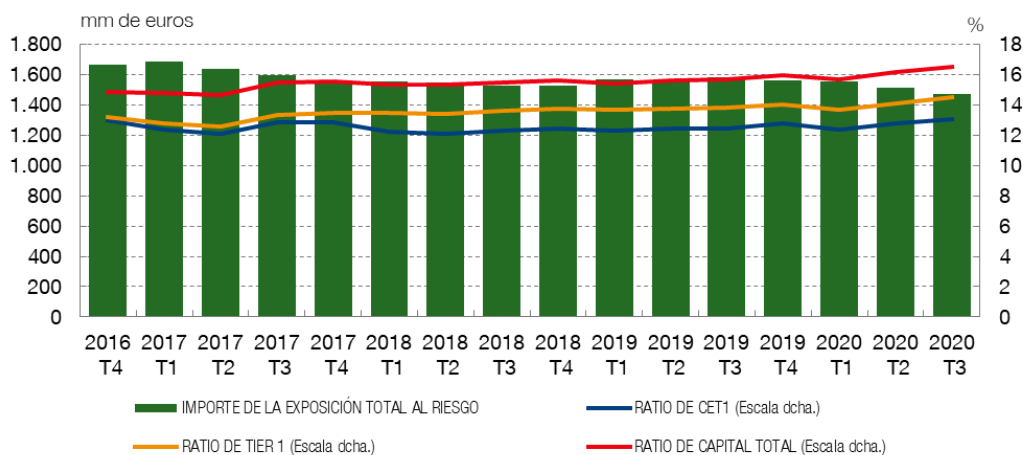
https://www.bde.es/bde/es/secciones/prensa/notas/Notas_Informativ/index202010.html

Adecuación del capital

Las **ratios de capital del total de entidades de crédito** aumentaron en el tercer trimestre de 2020, en comparación con el mismo trimestre del año anterior. La ratio de capital de nivel ordinario (CET1) se situó en el 13,09%; la ratio de *Tier 1*, en el 14,49%, y la ratio de capital total, en el 16,52%.

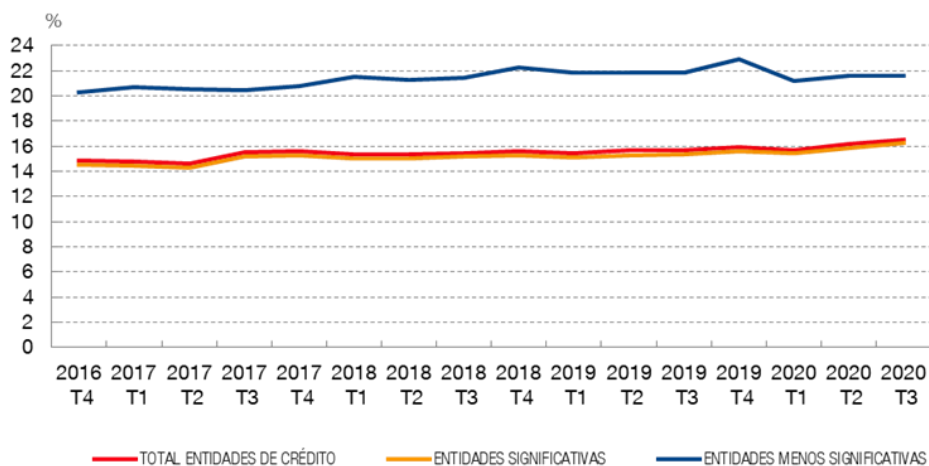
El aumento de la ratio de capital total en el último año fue de casi 100 puntos básicos. Este aumento fue consecuencia de la reducción del principal componente de su denominador, los activos ponderados por riesgo, del 6,22%, que reflejaron, en parte, las medidas adoptadas por las autoridades para mitigar los efectos de la crisis del Covid-19. El numerador de la ratio, el capital total, aunque también se contrajo, lo hizo en menor medida debido, en parte, a las recomendaciones del BCE y de las autoridades competentes, incluido el Banco de España, sobre no distribución de dividendos.

Gráfico 1
RATIO DE CAPITAL TOTAL Y SUS COMPONENTES POR PERÍODO DE REFERENCIA



En este periodo, la ratio de capital total de las entidades significativas se situó en el 16,23% y la de las entidades menos significativas en el 21,62%.

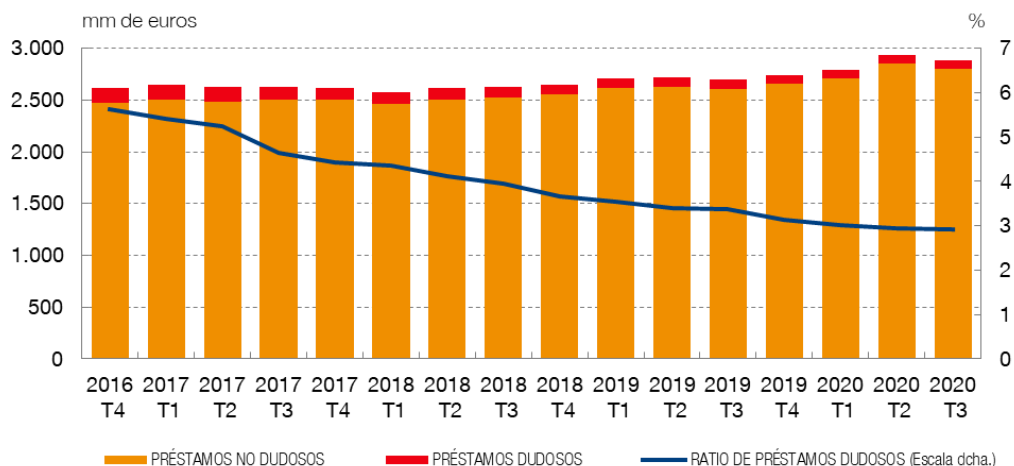
Gráfico 2
RATIO DE CAPITAL TOTAL POR AGRUPACIÓN



Calidad de los activos

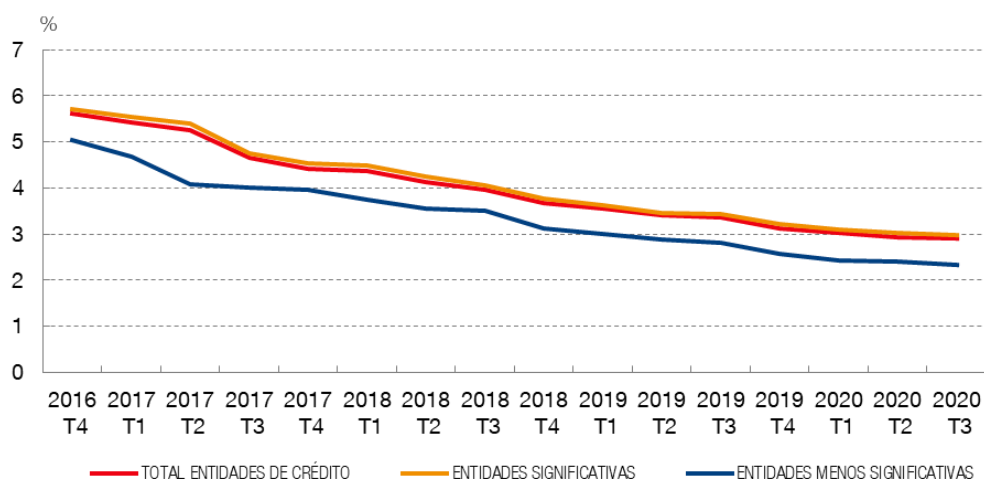
La **ratio de préstamos dudosos del total de entidades de crédito** volvió a caer y se situó en el 2,92% en el tercer trimestre de 2020, su nivel más bajo desde el segundo trimestre de 2015 (primer período de referencia de la publicación de las series temporales).

Gráfico 3
RATIO DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS DUDOSOS POR PERÍODO DE REFERENCIA



En el tercer trimestre de 2020, la ratio de préstamos dudosos de las entidades significativas se situó en el 2,99% y la de las menos significativas en el 2,33%.

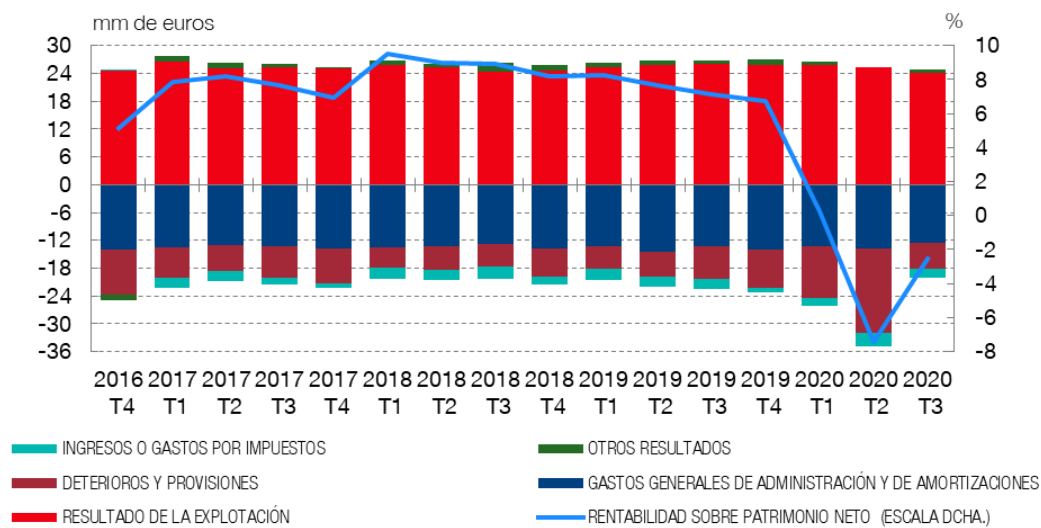
Gráfico 4
RATIO DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS DUDOSOS POR AGRUPACIÓN



Rentabilidad de los recursos propios

La **rentabilidad anualizada de los recursos propios**, aunque continuó presentando valores negativos, aumentó significativamente hasta situarse en **-2,51%**, en términos agregados, a finales del tercer trimestre de 2020, frente al **-7,46%** observado a finales del segundo trimestre de 2020. Recuérdese que en ese trimestre se contabilizó un importante deterioro del fondo de comercio de algunas entidades. En cualquier caso, su valor anualizado es significativamente menor que el **7,12%** observado un año antes como consecuencia de las pérdidas registradas en el segundo trimestre de 2020.

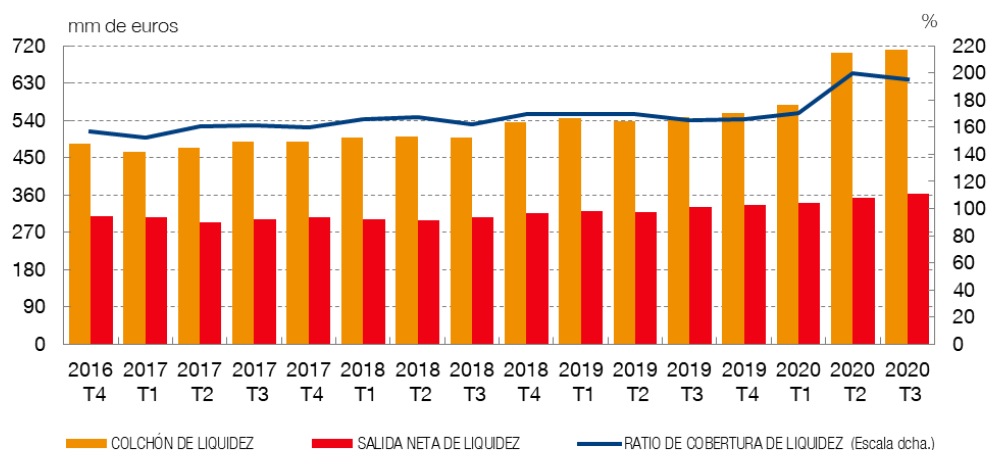
Gráfico 5
RENTABILIDAD DE LOS RECURSOS PROPIOS Y COMPONENTES DEL RESULTADO NETO POR PERÍODO DE REFERENCIA



Liquidez

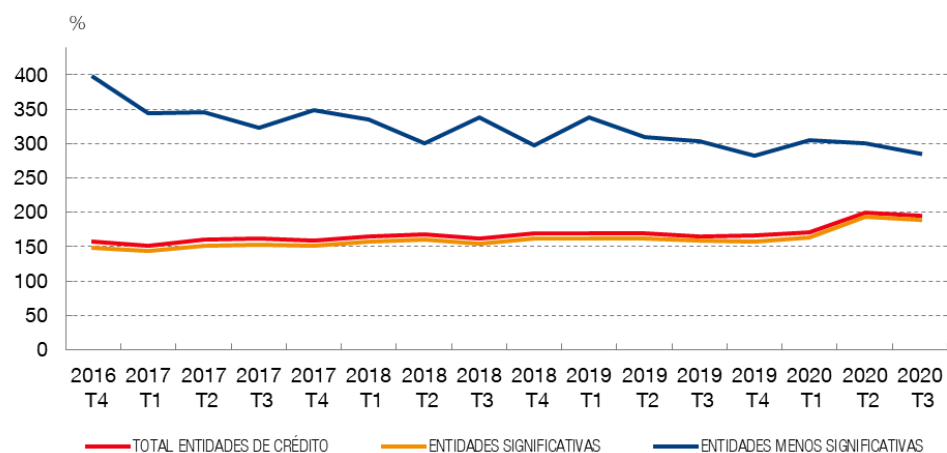
La **ratio de cobertura de liquidez**³ del **total de entidades de crédito** descendió, situándose en el 195,40% en el tercer trimestre de 2020.

Gráfico 6
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ POR PERÍODO DE REFERENCIA



La ratio de cobertura de liquidez de las entidades significativas se situó en el 189,64% frente al 285,61% de las menos significativas.

Gráfico 7
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ POR AGRUPACIÓN

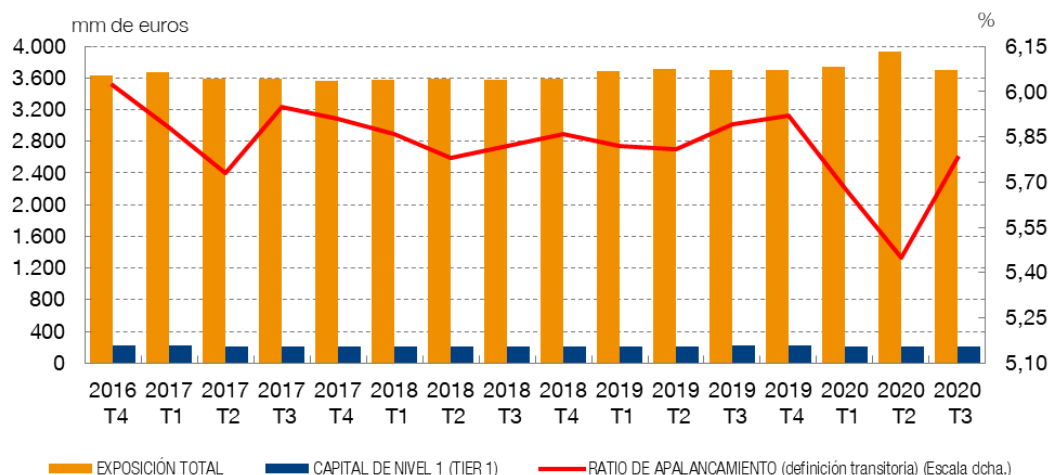


³ Esta ratio se calcula tomando como numerador el colchón de liquidez (aquellos activos líquidos libres de cargas que pueden convertirse en efectivo con poca o nula pérdida de valor en los mercados primarios, a fin de responder a las necesidades de liquidez en un escenario de tensión de liquidez de 30 días naturales) y denominador la salida neta de liquidez prevista en el mencionado escenario.

Apalancamiento

La ratio de apalancamiento agregada (definición transitoria⁴) se elevó al 5,78% en el tercer trimestre de 2020, frente al 5,45% del trimestre anterior. Este aumento obedeció a una reducción del 6,5% en la exposición total (el denominador de dicha ratio), que pasó de 3.937 mm de euros en el segundo trimestre de 2020 a 3.697 mm de euros en el tercero. Cabe señalar a este respecto que, el 17 de septiembre de 2020, el BCE anunció que las entidades de crédito bajo su supervisión directa podían excluir de la ratio de apalancamiento determinadas exposiciones frente a bancos centrales.

Gráfico 8
RATIO DE APALANCAMIENTO POR PERÍODO DE REFERENCIA



⁴ Actualmente, esta ratio y sus componentes se calculan conforme a las disposiciones transitorias establecidas en el Reglamento (UE) N° 575/2013. A partir de los datos referentes a junio de 2021, el cálculo de la ratio y sus definiciones se adaptarán a lo establecido en las últimas modificaciones del Reglamento (UE) 575/2013 efectuadas por el Reglamento (UE) 2019/876, que entrarán en vigor a partir de dicha fecha.

Información adicional

Esta publicación de las *Estadísticas Supervisoras de Entidades de Crédito* actualiza la información trimestral hasta el tercer trimestre de 2020. La recepción de la información de base para elaborar este trabajo se cerró el 7 de enero de 2021.

Para mayor información sobre el marco legal, fuentes de información y metodología de elaboración de las *Estadísticas Supervisoras de Entidades de Crédito*, puede consultarse accediendo a través del tema *Información financiera y prudencial de entidades de crédito* de la sección de Estadísticas de la página web o directamente desde [este enlace](#).

Las *Estadísticas Supervisoras de Entidades de Crédito* se publicarán trimestralmente conforme al *Calendario de difusión de estadísticas*.